



**Freire Hidalgo**  
*auditores s.a.*

Av. República No 700 y Pradera  
Edificio María Victoria Of. 106  
Telefax: 2548 566

---

**AUTOHYUN S.A.**  
**(Una Subsidiaria de Monex International S.A.)**

**Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2009 Y 2008, e**  
**Informe de los auditores independientes**

---

**AUTOHYUN S.A.**  
(Una Subsidiaria de Monex International S.A.)

**ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008**

**CONTENIDO:**

Informe de los auditores independientes

Balances Generales

Estados de Resultados

Estados de Cambios en el Patrimonio

Estados de Flujo de Efectivo

Notas a los estados financieros

**Abreviatura usada:**

US \$	-	Dólares de los Estados Unidos de América
NEA	-	Normas Ecuatorianas de Auditoría
NEC	-	Normas Ecuatorianas de Contabilidad
NIIF	-	Normas Internacionales de Información Financiera



## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

**A los Accionistas y Directores de:  
AUTOHYUN S.A.  
(Una Subsidiaria de Monex International S.A.)**

1. Hemos auditado los balances generales adjuntos de AUTOHYUN S.A. (Una Subsidiaria de Monex International S.A.), al 31 de diciembre de 2009 y 2008, y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo por los años terminados en esas fechas. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría.
2. Excepto por lo mencionado en el párrafo tercero, nuestro examen fue efectuado de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Auditoría. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de sí los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones relevantes hechas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría provee una base razonable para expresar una opinión.
3. Como se menciona en la Nota 5, la Compañía no ha efectuado los análisis técnicos sobre repuestos de lenta rotación u obsoletos, a fin de efectuar el registro de las provisiones requeridas para una adecuada valoración de dichos inventarios. Por otra parte, como se menciona en la Nota 7, la Compañía mantiene inversiones en una Subsidiaria por un monto de USD \$ 332 mil, sobre la cual no se dispone de la información financiera de dicha compañía, que permita determinar su adecuada valoración. Debido a que no fue práctico extender nuestros procedimientos de auditoría sobre los asuntos mencionados, no pudimos cuantificar las provisiones para inventarios de repuestos de lenta rotación u obsoletos ni la adecuada valoración de las inversiones al cierre del ejercicio 2009.
4. En nuestra opinión, excepto por el efecto de los ajustes, de haberse requerido alguno, que pudieran haberse determinado como necesarios, si no hubiera existido las limitaciones señaladas en el párrafo anterior, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de AUTOHYUN S.A. (Una Subsidiaria de Monex International S.A.), al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el resultado de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y su flujo de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Quito, 1 de febrero de 2010

Registro en la  
Superintendencia de  
Compañías No. 634

  
Dr. Jaime Freire Hidalgo  
Representante Legal

AUTOHYUN S.A.  
(Una Subsidiaria de Monex International S.A.)

**BALANCES GENERALES  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008**

(Expresados en miles de dólares estadounidenses)

<b>ACTIVOS:</b>	<b>NOTAS</b>	<b>2009</b>	<b>2008</b>
<b>ACTIVOS CORRIENTE</b>			
Efectivo y sus equivalentes		371	532
Inversiones temporales	3	500	500
Cuentas y documentos por cobrar	4	3.936	4.341
Inventarios	5	5.154	5.379
Pagos anticipados		3	843
Total		<u>9.964</u>	<u>11.595</u>
<b>Activos fijos, neto</b>	6	258	463
<b>Otros activos</b>	7	<u>2.681</u>	<u>2.758</u>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b><u>12.903</u></b>	<b><u>14.816</u></b>
<b>PASIVOS:</b>			
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>			
Obligaciones financieras	8	528	1.142
Cuentas y documentos por pagar	9	9.871	11.612
Total		<u>10.399</u>	<u>12.754</u>
<b>Obligaciones financieras largo plazo</b>	10	26	250
<b>TOTAL PASIVOS</b>		<u>10.425</u>	<u>13.004</u>
<b>PATRIMONIO (véase estado adjunto)</b>	11	<u>2.478</u>	<u>1.812</u>
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>		<b><u>12.903</u></b>	<b><u>14.816</u></b>

Las notas explicativas anexas 1 a 16 son parte integrante de los estados financieros

AUTOHYUN S.A.  
(Una Subsidiaria de Monex International S.A.)

ESTADOS DE RESULTADOS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008

(Expresados en miles de dólares estadounidenses)

	NOTAS	2009	2008
Ventas Netas		30.557	32.041
Costo de ventas		(27.119)	(29.451)
<b>Utilidad bruta en ventas</b>		<b>3.438</b>	<b>2.590</b>
<b>Gastos de operación:</b>			
Administración y ventas		(2.344)	(1.843)
Gastos financieros		(77)	(195)
<b>Utilidad neta de operación</b>		<b>1.017</b>	<b>552</b>
Otros ingresos (egresos):		47	115
<b>Utilidad antes de participación de los empleados en las utilidades e impuesto a la renta</b>		<b>1.064</b>	<b>667</b>
Participación a los empleados en las utilidades	13	(160)	(100)
Impuesto a la renta	13	(238)	(117)
<b>Utilidad neta</b>		<b>666</b>	<b>450</b>

Las notas explicativas anexas 1 a 16 son parte integrante de los estados financieros

AUTOHYUN S.A.  
(Una Subsidiaria de Monex International S.A.)

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008

(Expresados en miles de dólares estadounidenses)

	Capital Social	Reserva Legal	Utilidades acumuladas	Total
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2008</b>	<b>1.225</b>	<b>136</b>	<b>451</b>	<b>1.812</b>
Aumento de capital	400	-	(400)	-
Apropiación a reserva legal	-	45	(45)	-
Utilidad neta	-	-	666	666
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2009</b>	<b>1.625</b>	<b>181</b>	<b>672</b>	<b>2.478</b>

Las notas explicativas anexas 1 a 16 son parte integrante de los estados financieros

AUTOHYUN S.A.  
(Una Subsidiaria de Monex International S.A.)

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008

(Expresados en miles de dólares estadounidenses)

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
<b>Flujo de operaciones:</b>		
Utilidad del ejercicio	666	450
<b>Cargos a resultados que no representan flujo de efectivo:</b>		
Provisiones	-	38
Depreciaciones	68	40
Amortizaciones	471	438
	<u>539</u>	<u>516</u>
<b>Operaciones del período:</b>		
Inversiones temporales	-	103
Cuentas y documentos por cobrar	405	2.373
Inventarios	225	(2.464)
Pagos anticipados	840	(432)
Cuentas y documentos por pagar	(1.741)	123
Obligaciones bancarias corto plazo	(614)	(784)
	<u>(885)</u>	<u>(1.081)</u>
<b>Efectivo neto provisto por (utilizado en) las actividades de operación</b>	<b>320</b>	<b>(115)</b>
<b>Flujo de inversiones:</b>		
Activos fijos	137	(333)
Otros activos	(394)	(348)
	<u>(257)</u>	<u>(681)</u>
<b>Efectivo utilizado en flujo de inversiones</b>	<b>(257)</b>	<b>(681)</b>
<b>Flujo de financiamiento</b>		
Préstamos bancarios largo plazo	(224)	250
	<u>(224)</u>	<u>250</u>
<b>Efectivo provisto por (utilizado en) flujo de financiamiento</b>	<b>(224)</b>	<b>250</b>
Disminución del flujo de fondos	(161)	(546)
Saldo inicial de efectivo y sus equivalentes	532	1.078
	<u>532</u>	<u>1.078</u>
<b>Saldo final de efectivo y sus equivalentes</b>	<b>371</b>	<b>532</b>
	<u>371</u>	<u>532</u>

Las notas explicativas anexas 1 a 16 son parte integrante de los estados financieros

**AUTOHYUN S.A.**  
(Una Subsidiaria de Monex International S.A.)

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008**  
(Cifras expresadas en miles de dólares estadounidenses)

---

**NOTA 1.- OPERACIONES**

AUTOHYUN S.A. (Una Subsidiaria de Monex International S.A.) fue constituida el 16 de agosto de 2006, en la ciudad de Cuenca-Ecuador, e inscrita en el registro mercantil el 28 de agosto de 2006; bajo la denominación de AUTOHYUN S.A.

El objeto social es la importación, exportación, comercialización, consignación de todo tipo de vehículos en general permitidos por la ley, sean nuevos o usados; la importación, exportación, comercialización, consignación, de productos y mercaderías automotrices en general, permitidos por la ley, sean nuevas o usadas; alineación, balanceo, mantenimiento, revisión, chequeo, servicio postventa, enlantaje y toda actividad relacionada con un Centro de Servicio para vehículos; importación, exportación, compra, venta y alquiler de maquinaria industrial, y de repuestos y accesorios; importación, exportación, compra, venta, fabricación y alquiler de plásticos y materiales afines, entre otros.

Las operaciones de AUTOHYUN S.A., son la comercialización y servicio postventa de vehículos marca Hyundai.

**NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

**2.1. Bases para la preparación de los estados financieros**

Los estados financieros han sido preparados con base en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías.

La Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, mediante Resolución No. 06.Q.IC1.004 del 21 de agosto de 2006, publicada en Registro Oficial N. 348 del 4 del septiembre de 2006, establece que a partir del año 2009, las compañías domiciliadas en Ecuador, deben preparar sus estados financieros en base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC's), emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad. Con fecha 20 de noviembre de 2008 el organismo de control mediante Resolución No. 08.G.DSC posterga la aplicación de tales normas de la siguiente manera.

1. Aplicarán a partir del 1 de enero de 2010 las compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa.

**NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**  
**(Continuación)**

Se establece el año 2009 como período de transición, para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2009.

2. Aplicarán a partir del 1 de enero de 2011 las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US\$ 4 millones al 31 de diciembre de 2007, las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales, las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público, las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador.

Se establece el año 2010 como período de transición, para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2010.

3. Aplicarán a partir del 1 de enero de 2012 las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores.

Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", a partir del año 2011

**2.2. Registros contables y unidad monetaria**

Los estados financieros y los registros contables de la Compañía se presentan en dólares de los Estados Unidos de América, la moneda oficial adoptada por la República del Ecuador a partir de marzo de 2000.

**2.3. Equivalentes de efectivo**

La Compañía para propósitos de presentación del estado de flujo de efectivo, considera como efectivo a los saldos en caja y bancos.

**2.4. Inversiones temporales**

Las inversiones temporales se encuentran registradas al valor nominal y no exceden el valor de mercado.

**NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**  
(Continuación)

**2.5. Estimación para cuentas de cobro dudoso**

La estimación para cuentas de cobro dudoso se incrementa mediante provisiones con cargo a los resultados en base a lo establecido en la Ley de Régimen Tributario Interno y se disminuye por los castigos de las cuentas por cobrar consideradas irrecuperables.

**2.6. Inventarios**

Los inventarios de vehículos, repuestos, accesorios, materiales y lubricantes se registran al costo de adquisición. El costo de ventas se determina para vehículos al costo específico y los repuestos, accesorios, materiales y lubricantes por el método promedio ponderado, el cual no excede el valor neto realizable.

**2.7. Activos fijos**

Se muestra al costo de adquisición menos la depreciación acumulada.

El valor de los activos y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se causa. Los gastos de mantenimiento y reparación menores se cargan a los resultados del año.

La depreciación de los activos se registra con cargo a las operaciones del año, utilizando tasas que se consideran adecuadas para depreciar el valor de los activos durante su vida útil estimada, siguiendo el método de la línea recta.

**2.8. Cargos diferidos**

Los cargos diferidos constituyen derechos de concesión, los cuales están registrados al costo y se amortizan por el método de línea recta en 8 años.

**2.9. Inversiones en acciones**

Las inversiones corresponden a derechos sobre acciones de la compañía Indianegocios S.A. y se encuentran registradas al costo de adquisición.

Las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, establecen que cuando existen inversiones en acciones con compañías subsidiarias con una participación mayor al 50%, se requiere que la Compañía prepare estados financieros consolidados con sus subsidiarias, para presentar razonablemente su situación financiera, los resultados de las operaciones, la evolución del patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha.

La Compañía no consolidó sus estados financieros con los de su compañía subsidiaria en los años 2009 y 2008.

**NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**  
(Continuación)

**2.10. Jubilación patronal**

El Código de Trabajo de la República del Ecuador establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un mínimo de 25 años de servicio en una misma empresa. Los costos de la jubilación patronal son determinados en base a los estudios actuariales realizados por una empresa profesional independiente.

**2.11. Participación de los trabajadores en las utilidades**

De acuerdo con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a una participación del 15% sobre las utilidades anuales, esta provisión es registrada con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles.

**2.12. Provisión para impuesto a la renta.**

La provisión para impuesto a la renta, se calcula mediante la tarifa de impuesto (25%) aplicable a las utilidades imponibles, y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo, para lo cual deberán efectuar el correspondiente aumento de capital, que se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

**2.13. Reserva legal**

La Compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad líquida luego del impuesto a la renta, hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital pagado. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada en su totalidad o utilizada para absorber pérdidas.

**2.14. Cuentas de resultados**

Se registran por el método de lo devengado.

**NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**  
(Continuación)

**2.15. Uso de estimados**

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad requieren que la Administración de la Compañía realice estimaciones y supuestos que afectan los saldos reportados de activos y pasivos y revelación de contingentes a la fecha de los estados financieros. Los resultados reales podrían diferir de aquellas estimaciones las cuales podrían ser significativas.

**NOTA 3. INVERSIONES.-**

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, corresponde a una inversión efectuada en una entidad financiera nacional por US\$ 500 mil, con un plazo de 181 días a una tasa del 6% anual. Esta inversión se encuentra garantizando obligaciones de la Compañía.

**NOTA 4.- CUENTAS POR COBRAR**

Al 31 de diciembre, comprende:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Cientes (1)	2.658	3.812
Otras cuentas por cobrar	1.410	671
Provisión para incobrables	<u>(132)</u>	<u>(142)</u>
<b>Total</b>	<b><u>3.936</u></b>	<b><u>4.341</u></b>

(1) Al 31 de diciembre de 2009 corresponden a ventas de vehículos con plazos entre 30 y 180 días.

Al 31 de diciembre de 2009, el movimiento de provisión para cuentas incobrables, es el siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Saldo al inicio del año	142	94
Provisión del año	-	48
Castigos	<u>(10)</u>	-
<b>Saldo al cierre</b>	<b><u>132</u></b>	<b><u>142</u></b>

**NOTA 5.- INVENTARIOS**

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Vehículos	3.134	4.303
Repuestos, accesorios y materiales (1)	<u>2.020</u>	<u>1.076</u>
<b>Total</b>	<b><u>5.154</u></b>	<b><u>5.379</u></b>

(1) La Compañía no ha efectuado los análisis técnicos sobre repuestos de lenta rotación u obsoletos, a fin de efectuar el registro de las provisiones requeridas para una adecuada valoración de dichos inventarios.

**NOTA 6.- ACTIVOS FIJOS**

Al 31 de diciembre comprende lo siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>	<u>Porcentaje Depreciación</u>
Equipos de Computación	27	26	33,33
Muebles, enseres y equipos de oficina	38	23	10
Vehículos	250	166	20
Herramientas taller	56	37	10
Maquinaria y equipos	6	7	10
Construcciones en curso	-	<u>255</u>	
	<u>377</u>	<u>514</u>	
Depreciación acumulada	<u>(119)</u>	<u>(51)</u>	
<b>Total</b>	<b><u>258</u></b>	<b><u>463</u></b>	

El movimiento de propiedad, planta y equipo durante el año fue el siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Saldo al inicio del año, neto	463	170
Adiciones / Retiros, neto	(137)	333
Depreciación	<u>(68)</u>	<u>(40)</u>
<b>Saldo al cierre</b>	<b><u>258</u></b>	<b><u>463</u></b>

## NOTA 7.- OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre comprende lo siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
<b>Cargos Diferidos</b>		
Activos intangibles (1)	2.506	2.506
Gastos de instalación, adecuación y const.	921	515
Amortización acumulada	<u>(1.078)</u>	<u>(607)</u>
	2.349	2.414
Otros	-	12
Inversiones en acciones (2)	<u>332</u>	<u>332</u>
<b>Total</b>	<u><b>2.681</b></u>	<u><b>2.758</b></u>

- (1) Corresponde a la cesión de derechos de Autorusia S.A., sobre la concesión de venta de vehículos, repuestos y talleres de servicio HYUNDAI.
- (2) Corresponde a la inversión en la compañía INDIANEGOCIOS S.A.; no se cuenta con información financiera de esta compañía, que permita determinar la correcta valoración de tales acciones.

El movimiento de cargos diferidos durante el año fue el siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Saldo al inicio del año, neto	2.414	2.848
Adiciones netas	406	4
Amortización del año	<u>(471)</u>	<u>(438)</u>
<b>Saldo al cierre</b>	<u><b>2.349</b></u>	<u><b>2.414</b></u>

## NOTA 8.- OBLIGACIONES FINANCIERAS

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Sobregiros (1)	247	-
Bancos locales (2)	281	250
Bancos del exterior	-	<u>892</u>
<b>Total</b>	<u><b>528</b></u>	<u><b>1.142</b></u>

**NOTA 8.- OBLIGACIONES FINANCIERAS**  
(Continuación)

- (1) Corresponden a sobregiros contables; los estados bancarios reflejan saldos positivos.
- (2) Corresponde a la porción a corto plazo de préstamos en entidades financieras locales, con una tasa del 9% anual y plazos entre 24 y 29 meses plazo. En garantía de estas obligaciones se han entregado depósitos a plazo de propiedad de la Compañía y de terceros.

**NOTA 9.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR**

Al 31 de diciembre comprende:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Proveedores (1)	8.182	9.815
Compañías relacionadas	146	146
Cuentas por pagar	1.134	1.551
Impuesto a la renta por pagar	238	-
15% participación trabajadores	171	100
<b>Total</b>	<b><u>9.871</u></b>	<b><u>11.612</u></b>

- (1) Corresponde a valores por pagar a Negocios Automotrices Neohyundai S.A., por la compra de vehículos y repuestos marca Hyundai.

**NOTA 10.- OBLIGACIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO**

Corresponde a obligación con una entidad financiera local, con vencimientos mensuales hasta septiembre de 2011, y con una tasa de interés del 9%.

**NOTA 11.- CAPITAL**

Al 31 de diciembre de 2009, el capital de la Compañía es de US \$ 1.625.300, dividido en 1.625.300 acciones ordinarias y nominativas de US \$ 1 cada una.

## NOTA 12.- COMPAÑÍAS RELACIONADAS

Los principales saldos con compañías relacionadas son:

	2009	2008
<b>Cuentas por cobrar:</b>		
Negocios Automotrices Neohyundai S.A.	28	15
Autorusia S.A.	-	404
Financiera Mil	97	49
	<u>125</u>	<u>468</u>
<b>Cuentas por pagar:</b>		
Negocios Automotrices Neohyundai S.A.	7.913	9.293
Quito Motors S.A.C.I.	149	162
Autorusia S.A.	16	636
Neoauto S.A.	47	53
Ecsyauto S.A.	16	54
Merquiauto S.A.	-	12
Seguros Unidos	1	
Total	<u>8.142</u>	<u>10.210</u>
<b>Préstamos por pagar:</b>		
Financiera Unión del Sur	-	892
<b>Compras</b>		
Negocios Automotrices Neohyundai S.A.	19.468	30.184
Neoauto	371	533
Ecsyauto S.A.	14	136
Total	<u>19.853</u>	<u>30.853</u>

### NOTA 13.- IMPUESTO A LA RENTA

A continuación una demostración de la conciliación tributaria del impuesto a la renta, al 31 de diciembre preparada por la Compañía.

	2009	2008
Utilidad contable antes de impuesto a la renta y participación empleados	1.065	667
15% participación empleados	(160)	(100)
Utilidad antes de impuesto a la renta	905	567
Más gastos no deducibles	47	83
Otras partidas conciliatorias	-	(23)
Base imponible	952	627
15% impuesto a la renta (1)	-	60
25% impuesto a la renta	238	57
<b>Impuesto a la renta causado</b>	<b>238</b>	<b>117</b>
Anticipo de impuesto a la renta	(100)	(77)
Retenciones en la fuente que le han efectuado	(152)	(137)
Crédito tributario años anteriores	(97)	-
<b>Crédito tributario</b>	<b>(111)</b>	<b>(97)</b>

- (1) Al 31 de diciembre de 2008, la compañía consideró efectuar inversiones en maquinaria y equipos nuevos, así como también aumentar su capital social, a fin de beneficiarse de la reducción de 10 puntos en la declaración del impuesto a la renta de dicho periodo. Se realizó el aumento de capital durante el ejercicio 2009, por USD \$ 400 mil; en lo que corresponde a inversiones en maquinaria y equipos no alcanzó esa cifra; por lo que corresponde efectuar la declaración sustitutiva en la parte de inversiones no cubiertas.

### NOTA 14.- PRECIOS DE TRANSFERENCIA

El Gobierno ecuatoriano mediante Decreto Ejecutivo No. 2430, Suplemento del registro Oficial No. 494, del 31 de Diciembre de 2004, establece que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que realicen operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, de acuerdo con el artículo 4 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, en adición a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el anexo y estudio de Precios de Transferencia, dentro de los 5 días siguientes a la fecha de declaración. De otra parte el Servicio de Rentas Internas, el 17 de abril de 2009 emitió la resolución NAC-DGERCGC09-00286 publicada en el Registro Oficial No. 585 de 7 de mayo de 2009, en la cual se establece que los contribuyentes del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$ 3.000 mil, deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.

**NOTA 14.- PRECIOS DE TRANSFERENCIA  
(Continuación)**

De igual manera deberán presentar el indicado anexo aquellos contribuyentes que habiendo efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal, por un monto acumulado comprendido entre US\$ 1.000 mil a US\$ 3.000 mil y cuya proporción del total operaciones con partes relacionadas del exterior sobre el total de ingresos, de acuerdo con los casilleros correspondientes del formulario 101 del impuesto a la renta, sea superior al 50%.

Aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los US\$ 5.000 mil deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

La Compañía nos ha confirmado que durante el año 2009 y 2008 no ha efectuado transacciones con compañías relacionadas del exterior.

**NOTA 15.- REFORMAS TRIBUTARIAS**

Con fecha 23 de diciembre de 2009 se expide el Registro Oficial No. 94-S en el que se publica la Ley Reformatoria a la Ley de Régimen Tributario Interno y a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador, que entre otros aspectos se refieren a: reformas en el tratamiento de dividendos, cambios en el régimen de precios de transferencia, requisitos para la reducción de 10 puntos en el impuesto a la renta, incremento del impuesto a la salida de divisas, tratamiento del anticipo del impuesto a la renta.

**NOTA 16.- EVENTOS SUBSECUENTES**

Entre el 31 de diciembre de 2009 y la fecha de emisión del informe de los auditores externos, 1 de febrero de 2010, no se produjeron eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros, y que no estuvieran revelados en los mismos o en sus notas.